



I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU  
OFICINA DE PARTES

Ref. \_\_\_\_\_  
Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 483  
Fecha Recep.: 04 SEP 2023  
A: \_\_\_\_\_  
Firma Receptor: \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú, a 04 de sept del año 2023, la

Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria \_\_\_\_\_

Comite de Vivienda Ruka Kumelen

informa al Sr Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 27 de sept del año 2023
- ✓ Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- ✓ Lugar y dirección : Pedro Aguirre Cerda #270.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Comite de Vivienda Ruka Kumelen

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elizabeth Gatica Olivares	16.810.001-9	
2	Maria José Gallardo Huastroza	19.009.499-5	
3	Jessica Roberta Guierrez	18.156.585-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)